

Primero Justicia clama por la liberación de los más de 900 presos políticos de Venezuela

El partido Primero Justicia demandó una vez más la liberación inmediata de los más de 900 presos políticos en Venezuela, privados de libertad antes y después de la elección presidencial del pasado 28 de julio; y extendió un abrazo solidario a la familia venezolana, reiterando su compromiso de lucha por el cambio político que abra las puertas a un sistema de libertades y derechos humanos.

Las publicaciones recientes, por parte de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y de las organizaciones no gubernamentales Human Rights Watch (HRW), Programa Venezolano de Educación Acción en Derechos Humanos (Provea) y Amnistía Internacional (AI), de sus informes sobre Venezuela, tienen un denominador común: el régimen de Nicolás Maduro reprime los derechos humanos de forma generalizada y sistemática, infundiendo terror en la ciudadanía y castigando con asesinatos, desapariciones forzadas y detenciones arbitrarias a quienes buscan un cambio democrático en el país.

Luego de la ruta que desde las elecciones primarias del 22 de octubre de 2023 condujo al triunfo electoral de Edmundo González Urrutia el 28 de julio de 2024, y ante todos estos indicios de crímenes de lesa humanidad, Primero Justicia conmina a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional agilizar sus investigaciones y demandar la rendición de cuentas al Estado Venezolano.

En este sentido, Primero Justicia manifiesta su compromiso de seguir haciendo frente a la ola de violación de derechos humanos, consecuencia del terrorismo de Estado de Nicolás Maduro, respondiendo entonces forma inmediata a situaciones de persecución política directa o represión en contra de nuestros militantes, los aliados unitarios y luchadores democráticos.

Asimismo, mantiene su postura de luchar incansablemente ante instancias nacionales e internacionales por la liberación de todos los presos políticos (especialmente de nuestros compañeros ilegítimamente privados de libertad, como es el caso del Alcalde de Maracaibo, Rafael Ramírez Colina, Pedro Guanipa, David Barroso, Gregorio "Goyo" Graterol, José Rafael Granadillo, Carlos Manuel Chiquito y Mayra Castro, entre otros justicieros)

que siguen sufriendo terribles condiciones de reclusión, tales como privación de alimentos, retención de medicamentos, condiciones insalubres, y amenazas y represión; acompaña a sus familiares, compartiendo con ellos las cargas del dolor infligido por la dictadura; y repudia la reciente muerte bajo custodia del Estado venezolano, del joven Lindomar Jesús Amaro Bustamante, en la cárcel de Tocarón. Con ésta, suman seis las personas fallecidas bajo custodia del Estado venezolano entre 2024 y lo que va de 2025, todos detenidos durante la represión postelectoral.

Con información de Alberto News